

Premio Ruta para todos

PRESENTACIÓN

Mammaproof (Ciudades Family Welcome, S.L.U.) portal de recomendaciones para familias y **Lazzum** (Holman Wow, S.L.), iniciativa de ocio y turismo inclusivo, se unen para con el patrocinio de **Font Vella** lanzar esta primavera 3 prototipos de rutas inclusivas en la ciudad de Barcelona que serán comercializadas a partir del mes de Junio de 2016 a través de la plataforma Lazzum (www.lazzum.com).

FINALIDAD DEL PREMIO

Las principales finalidades del Premio **Ruta para todos** son las siguientes:

- Promover que la ciudad de Barcelona sea una ciudad inclusiva y amigable para disfrutarla en familia.
- Empoderar al colectivo de mamás-papás anfitriones, convirtiéndoles en "micro-emprendedores" de su propia actividad. Nadie mejor que ellos para saber qué necesitan y cómo les gustaría disfrutar de una actividad en familia.
- Promover el *Peer 2 peer* (entre iguales). Ciudadano activo y participativo al cual se empodera facilitando las herramientas y recursos que ayuden a generar auto-ocupación.
- Fomentar un estilo de vida sano y activo en las familias.

Entendemos por rutas inclusivas en familia:

- Rutas accesibles a nivel de movilidad e infraestructura.
- Gran parte de la accesibilidad viene de la actitud y el trato personal. Esto promueve que sea un espacio amigable donde se da respuesta a las necesidades de las personas.
- No son actividades sólo para el disfrute de los niños o de las madres y padres. Son actividades pensadas para el disfrute en familia donde todos los integrantes, niños y padres, disfrutarán de una experiencia enriquecedora.
- Co-creación. Padres y madres forman parte de la creación de la actividad, teniendo en cuenta su experiencia, intereses y necesidades. Los niños también son parte de esta co-creación. ¡Ellos saben qué necesitan y qué les gusta!, así que a escucharlos y contemplarlo en el diseño final de la ruta.

La particularidad de "Ruta para todos" es que serán guiadas por una persona que será el/la "Anfitrión/a" que habrá recibido acompañamiento y formación por parte de Lazzum para co-diseñar la ruta y testear su accesibilidad antes de su comercialización.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán ser candidatos al premio todas las personas mayores de 18 años, de nacionalidad española y residentes en Barcelona que deseen desarrollar una actividad remunerada que le permita conciliar su pasión con la crianza de sus hijos y promover una ciudad más inclusiva y amigable para las familias.

BASES LEGALES DEL CONCURSO

2. Los/as candidatos/as podrán presentarse por iniciativa personal desde la plataforma rutaparatodos.com (la "Plataforma"), rellenando un formulario con la propuesta de actividad que se desee presentar. Cada candidato/a podrá presentar únicamente una propuesta de actividad.

En un máximo de 24h horas los/as candidatos/as recibirán un email de confirmación y las indicaciones para finalizar la presentación de su candidatura.

3. La solicitud deberá ajustarse al modelo normalizado disponible en la web www.rutaparatodos.com y únicamente podrá realizarse on-line a través de esta web. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **desde las 12h horas del día 8 de Marzo de 2016 hasta las 12h horas del 22 de Abril de 2016**. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo de presentación de solicitudes.

4. Será necesario aportar los siguientes datos del/la candidato/a: nombre, apellidos, email, teléfono móvil, ciudad, código postal, ocupación, idiomas, disponibilidad, número de hijos/as, edad de hijos/as, categoría de la ruta con la que participa (a elegir entre: conocimiento y descubrimiento del entorno para la infancia, promover hábitos de vida saludables en familia, Ruta Sensorial, otra) y tres campos abiertos a observaciones necesarias para evaluar el conocimiento y aptitudes del concursante.

5. De acuerdo a lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)** se informa a todos los/as candidatos/as que todos los datos que nos proporcione serán incorporados a dos ficheros. Uno creado y mantenido bajo la responsabilidad de **LAZZUM (HOLMAN WOW, S.L.)** y otro creado y mantenido bajo la **responsabilidad de Mammaproof (Ciudades Family Welcome, S.L.U.)**.

Se **respetará en todo caso la confidencialidad de los datos personales facilitados por los/as candidatos/as** que sólo serán utilizados con la finalidad de gestionar los servicios ofrecidos, atender a las solicitudes que nos plantee, realizar tareas administrativas, así como remitir información técnica, comercial o publicitaria por vía ordinaria o electrónica.

Para ejercer sus **derechos de oposición, rectificación o cancelación** deberá escribirnos a los siguientes correos; Lazzum: info@lazzum.com, Mammaproof: hola@mammaproof.org

6. La solicitud deberá incluir necesariamente todos los datos del candidato solicitados en la Plataforma, a través del formulario on-line disponible en esta web. Una vez realizado el registro, el/la candidato/a al premio del proyecto deberá facilitar a través del correo electrónico que se le facilitará la siguiente documentación para la inscripción de la actividad: fotografía de la candidata e imágenes ilustrativas de la actividad.

7. De entre todas las propuestas presentadas, Lazzum seleccionará las 12 actividades que considere más acordes a los criterios de valoración previstos para la obtención del Premio, Estos 12 finalistas realizarán una formación con Lazzum de 8 horas. En una segunda fase, después de la sesión formativa, los 12 finalistas tendrán que elaborar una propuesta definitiva de la actividad que deberán enviar a través de un formulario que se les hará llegar vía email. Con posterioridad se decidirán los 3 proyectos candidatos ganadores.

8. La selección y evaluación de los proyectos corresponderá a un Jurado compuesto por 4 miembros donde habrá representación de Mammaproof, Lazzum, Font Vella y Ashoka España. El Jurado determinará en el libre ejercicio de sus competencias la selección final y fallo de a quién se conceden los tres (3) premios ganadores, en función de los criterios de valoración que

BASES LEGALES DEL CONCURSO

determine, tomando en consideración, entre otros, la inclusión, originalidad, el impacto social o continuidad en el tiempo de la actividad. La publicación de los/las 3 candidatos/as ganadores del Premio, que será inapelable, se hará público en el blog de Mammaproof Barcelona el 20 de Mayo del 2016 y se le notificará personalmente a las ganadoras.

9. El premio del cual se beneficiarán los 3 proyectos ganadores implica:

- Acompañamiento y formación para co-diseñar la actividad.
- Comercialización de la actividad a través de la plataforma de Lazzum.
- Obtención del sello "approved by Mammaproof" para la actividad.
- Patrocinio de Font Vella: difusión en sus redes sociales y "sampling" de su producto para el desarrollo de las actividades.

10. Adicionalmente al premio que reciban los 3 proyectos ganadores, Mammaproof y Lazzum se comprometen a elaborar una edición especial de guía digital descargable "Ruta para todos" con las propuestas de los 12 proyectos candidatos finalistas.

11. Todos/as las candidatas al premio "Ruta para todos" cederán los derechos de comunicación del proyecto y de publicación de su participación y otorgamiento del premio, con el objetivo de poder dar visibilidad del proyecto en aquellos soportes de los que Mammaproof, Lazzum y Font Vella sea titular, como por ejemplo redes sociales, bases de datos, página web, etc.

12. Si el/la candidato/a ganador no pudiese seguir adelante con el proyecto, independientemente del motivo que cause la imposibilidad, éste deberá abandonar el proceso de participación, pasando a ocupar su plaza el siguiente proyecto de los 12 finalistas por orden de puntuación obtenido.

13. Calendario

- **22 de Abril.** Finalización de la recogida de candidaturas. Envío de las candidaturas al jurado.
- **29 Abril:** Resolución de las (12) finalistas.
- **7 Mayo:** Sesión formativa -impartida por Lazzum- bajo la metodología innovadora Design Thinking para transformar las ideas en proyectos reales.
- **13 Mayo:** Las candidatas enviarán la propuesta final de actividad.
- **20 Mayo:** Se comunica a las (3) candidatas ganadoras.
- **24 Mayo:** Se presentan las 3 rutas y se abre la inscripción pública para participar en la fase final de co-diseño.
- **Del 3,4,5 de Junio:** Se realizan el testeo y proceso de co-creación con participantes bajo el concepto "freelazzum" para validar la actividad.
- **8 de Junio:** Comercialización y difusión de las actividades a través de la plataforma Lazzum.

Barcelona, 8 de Marzo de 2016